

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 211/09



Maria Angelica Vega Pinto

MARIA ANGELICA VEGA PINTO, Secretaria Municipal y Secretaria del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 20 de Abril de 2009, convocada por CIT. N° 17/09, los Sres. Concejales por unanimidad de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 224/09**, que autoriza a la Srta. Alcaldede adjudicar a la empresa **PROYECTO MADERAS CONSTRUCCIONES LTDA.**, la compra de 100 mediaguas prefabricadas por un monto de \$44.457.567.- (cuarenta y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta y siete pesos) impuestos incluidos, considerando la modalidad vigente como proveedor suscrito en el portal CHILECOMPRA a través de convenio marco. La adquisición se desglosa en 50 unidades de mediagua de 9 mts.2 (3x3mts.) y 50 unidades de mediagua de 18 mts.2 (6x3mts.).

Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.

IQUIQUE, 20 de Abril de 2009.

MAVP/cvv

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Dir. Adm. y Finanzas.
- ❖ Presupuesto.
- ❖ Archivo.